



SFF

CGT

adif

18
4/03/08



I CONVENIO COLECTIVO ADIF LA DIRECCIÓN NO CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DEL PREACUERDO

El día 14 de enero se ratificó en Plenario del Convenio Colectivo el preacuerdo del I Convenio Colectivo de ADIF por la totalidad de los sindicatos presentes en el CGE.

Con la firma de este preacuerdo se debían garantizar subidas salariales por encima del IPC, pero también el cumplimiento de las fechas de negociación como la del 20 de enero -quebranto de moneda-, **fecha que se ha quedado muy atrás en el calendario, y donde CGT ha dado muestras de paciencia y buena fe negociadora suficientes-** ya estamos en marzo-.

Los marcos temporales y las materias de negociación estaban claramente definidas. Para **CGT** era, y es, fundamental que las Mesas abiertas no desaparezcan en el tiempo sin resultados y por eso hemos estado interviniendo y defendiendo nuestras propuestas en la negociación al objeto de obtener beneficios laborales, sociales y económicos que son absolutamente necesarios para todos los trabajadores de ADIF.

La capacidad y recuperación de poder adquisitivo, la consolidación de derecho y la traslación y adaptación de la nueva legislación al convenio, la regulación normativa de las funciones y el reconocimiento de la profesionalidad de los colectivos son los ejes fundamentales sobre los que se asientan las reivindicaciones de **CGT**.

Durante el desarrollo de las negociaciones hemos observado que el rechazo a las propuestas consensuadas de las organizaciones es una estrategia sistemática de la empresa – Circulación, Infraestructura, etc. -, que no ha entrado siquiera, aún poniéndolo como condición para hacerlo, al fondo de las propuestas.

Se han incumplido fechas claramente acotadas en el preacuerdo y el contenido de las propuestas de la empresa es nulo para colectivos como los MMII, Cuadros y Administración.

Asimismo, la empresa está intentando amarrar acuerdos que solo satisfacen sus necesidades, obviando las de los trabajadores y **entrando en contradicción con otras materias de negociación como es la conciliación de la vida familiar y laboral, con propuestas como la obligatoriedad en las Brigadas de Infraestructura o la desregulación de la jornada y la libertad de suprimir descansos y cambiar gráficos unilateralmente en Terminales de Mercancías.**

Se está pasando de puntillas sobre la adaptación de los contenidos relativos a la vigilancia de la salud, así como de las evaluaciones psicosociales de aquellos puestos que por sus condiciones de desempeño profesional (Atención al cliente,...) lo requieren, así como, el análisis de otros aspectos que se deben tratar para mejorar las condiciones de trabajo (Ergonomía, prevención de la violencia...)

Ante todo este despropósito, **CGT va a presentar una Comisión de Conflictos para poder cerrar un Primer Convenio Colectivo digno en ADIF.**

¡¡¡DEFIÉNDETE!!!

POR UN CONVENIO DIGNO